



INTELLIGENT FOOTBALL

REGLAMENTO INTERNO v1.4



RESIDENCIAS

CURSOS INTENSIVOS



marcetfootball.com



ÍNDICE

1. Presentación
2. Marco pedagógico
3. Objetivos Generales
4. Compromiso de cumplimiento del Reglamento
5. Condición de Residente
6. Derechos del Residente
7. Deberes del Residente
8. Servicios
9. Estudio y silencio
10. Descanso nocturno
11. Acceso a la Residencia
12. Habitaciones
13. Espacios de uso común
14. Comedor
15. Entrada y Salida de la Residencia
16. Criterios de renovación de plazas
17. Uso del depósito económico
18. Tabaco Alcohol y Drogas
19. Régimen disciplinario
 - a. Faltas Leves
 - b. Faltas Graves
 - c. Faltas muy Graves
20. Comité de Cumplimiento del Reglamento
21. Salidas

Anexo I:

- Proceso de Llegada
- Dinero de bolsillo
- Recomendaciones de seguridad
- Protocolo de atención médica



Presentación

Situada a escasos metros del centro deportivo de Marcet, las Residencias de Marcet, son un espacio con un ambiente ideal para los deportistas de alto rendimiento. Desde su fundación, las Residencias de Marcet han ido configurando sus rasgos identitarios que otorgan un alojamiento de calidad y disciplinado que ayuda a los alumnos a su mejor rendimiento en los ámbitos deportivo académico.

Este es un documento vivo y un instrumento básico para el funcionamiento óptimo de las instalaciones, y constituye el eje básico sobre el que se articulan todas las dinámicas de las actividades propias de las Residencias. En cualquier momento, las circunstancias pueden requerir la adaptación de nuevos textos que recojan necesidades adaptadas a escenarios que, ahora más que nunca, son cambiantes.

Marco Pedagógico

Honestidad, Honor y Humanidad son los tres valores sobre los que Marcet vertebra su modelo educativo. Estos valores están reflejados en el planteamiento pedagógico de la Residencia.

Asimismo, las residencias de estudiantes, se basan en el sentido de libertad, responsabilidad, respeto y valores democráticos y de convivencia. Por lo tanto, las residencias:

- Son un medio para favorecer el proceso de maduración de los alumnos.
- Potencian los hábitos de trabajo y estudio.
- Mantienen actitudes abiertas hacia aquello que pueda enriquecer la vida de los alumnos.



Objetivos

- Conseguir un ambiente favorable para el correcto desarrollo del deporte y el estudio.
 - Potenciar el proceso de maduración de los alumnos para formar individuos críticos, autoexigentes y respetuosos con su entorno, capaces de razonar actitudes, opiniones y actos y ser capaces de justificarlos.
 - Potenciar los valores de solidaridad, tolerancia, amistades, respeto a las personas y al medio ambiente, honestidad, honor y humanidad.
 - Velar por el cumplimiento de las normativas recogidas en el Reglamento.
 - Comprender la forma de pensar de la juventud y atender a sus necesidad.
- Fomentar la gestión participativa.

Compromiso de cumplimiento del Reglamento

El residente se compromete a respetar la instalación y las personas que viven y trabajan en ella, a estudiar, descansar y a participar en las actividades de la Residencia.

Este reglamento aplica a todos los residentes que han sido aceptados en la Residencia y su cumplimiento es de obligada aceptación.



Condición de Residente

Estar matriculado en un curso de Marcet que incluya Residencia.

Estar al corriente de las obligaciones económicas que emanan de la inscripción al citado curso.

Tener un acuerdo en vigor con Marcet que incluya la Residencia.

El Residente puede:

- Utilizar los servicios que ofrece la Residencia.
- Expresar libremente las opiniones dentro de los principios básicos de la vida colectiva y del respeto a la dignidad de los otros.
- Formular a la Dirección sugerencias, iniciativas o reclamaciones.
- Disponer de plaza de residente siempre que el rendimiento académico y deportivo sea óptimo y no haya tenido ninguna amonestación por parte de la Dirección.

El Residente debe:

- Respetar al resto de los residentes y personal de la Residencia. Especialmente a la gobernante.
- Respetar y cumplir las normas de la Residencia reflejadas en este Reglamento.
- Colaborar en el cuidado y la conservación de las instalaciones de la Residencia.
- Mantener unos hábitos de conducta basados en el respeto a los otros, sin atentar contra la sensibilidad de las personas.
- Tener una actitud responsable hacia los estudios, el deporte y alcanzar un buen rendimiento académico y deportivo.



Servicios

- Alojamiento en la habitación asignada
- Desayuno (incluido)
- Comida a mediodía (opcional) y cena (incluida)
- Servicio de limpieza de la habitación
- Cambios de sábanas cada 7 días
- Calefacción y Aire acondicionado
- WiFi
- Sala de estudios
- Zonas comunes
- Lavandería (opcional en residencia)

Estudio y silencio

Todos los residentes deben colaborar con un comportamiento que favorezca el ambiente de estudio, por lo que se establece que:

- Todos los residentes velarán para que haya un clima de silencio en los pasillos, dormitorios y salas de estudio, por respeto a los compañeros y en beneficio de todos.
- Se evitarán gritos, golpes de puerta, altercados, el volumen excesivo de los aparatos de música y de todo lo que pueda perturbar el ambiente de tranquilidad y estudio a cualquier hora del día, especialmente por la noche.
- No se permite el consumo de alimentos o bebidas en la sala de estudios. (Únicamente agua).



Descanso nocturno

Entrada y salida de las habitaciones

Es obligatorio que todos los alumnos a partir de las 23 de la noche y hasta las 7.30 de la mañana, permanezcan en sus habitaciones.

Dinámica de descanso

Los alumnos tienen la obligación de respetar una dinámica de descanso entre las 23:00h y las 07:00h.

En esta dinámica se asumirá que todos los alumnos de la Residencia están durmiendo y se deberá respetar un ambiente de silencio total sin excepciones.

Recogida de teléfonos móviles

Para favorecer el correcto descanso de los alumnos, el personal de Marcet recogerá los teléfonos móviles de los alumnos por la noche antes de dormir y los entregará al día siguiente por la mañana antes del desayuno.

Acceso a la residencia

El acceso a la residencia se realiza mediante una tarjeta unipersonal. Ningún residente debe facilitar el acceso a otra persona con su propia tarjeta.

El acceso a las habitaciones se realiza a través de una tarjeta única para cada habitación. Esta tarjeta no debe ser compartida con ningún otro usuario de la residencia.



Habitaciones

La habitación es un espacio personal e íntimo de cada residente. El residente, debe ser respetuoso con este espacio y con sus compañeros de habitación.

No se permite mover de sitio el mobiliario de la habitación.

Por razones de seguridad, no está permitido encender velas o cualquier otro objeto que haga llama.

No se permite tener electrodomésticos de ningún tipo. Así pues, estufas, fogones u otros electrodomésticos como sandwicheras, hornos, microondas, tostadoras, calentadores de agua, batidoras, etc. están totalmente prohibidos.

No se pueden preparar comidas ni bebidas en las habitaciones.

En caso de siniestro, cualquier responsabilidad objetiva derivada del uso de los mismos recaerá en el residente.

Está prohibida la tenencia y utilización de cualquier tipo de arma en la Residencia.

Está prohibida la utilización de todo tipo de sustancia que pueda poner en peligro la seguridad de las personas y el mobiliario de la Residencia.

Los ocupantes de la habitación son los responsables de su buena conservación, tanto de paredes como de cajas fuertes, estructuras de camas, ventanas, puertas y cualquier otro elemento.

No se podrán poner pegatinas en los cristales o en las puertas, ni pósters o similares en las paredes o techo.

No están permitidas las fiestas ni celebraciones en las habitaciones.



No está permitido tender la ropa en las ventanas, ni colgar o almacenar nada en la parte exterior de estas, excepto el calzado.

La limpieza de las habitaciones y el cambio de ropa de cama y baño se realizan al inicio y al final de la estancia o en su defecto, semanalmente. A fin de facilitar la tarea del personal de limpieza, las habitaciones tienen que estar libres durante las horas destinadas a este efecto (de 9:30 a 14h), con la cama recogida y el suelo totalmente libre.

Las tareas de limpieza que superan las que son de ámbito habitual se consideran un servicio de limpieza especial, que será valorado y facturado a parte en caso de necesidad reiterada en una habitación.

Serán de consideración del punto anterior los siguientes supuestos:

- Cuando la habitación esté desordenada o sucia en exceso.
- Cuando se tenga que hacer una limpieza en cualquier sitio de la instalación producida por un comportamiento incorrecto del residente, o por cualquier desperfecto causado en la instalación.

El mantenimiento de la limpieza y el orden de la habitación es responsabilidad del residente, con esta finalidad se pueden solicitar los utensilios de limpieza en recepción para poder mantener limpia la habitación siempre que sea necesario. Es imprescindible devolver los utensilios a recepción después de su uso.

No se permite lavar ni tender la ropa en las habitaciones. Para este efecto la Residencia dispone de lavandería.

Es responsabilidad de los residentes hacer un buen uso tanto del suministro eléctrico, como del uso del agua o del reciclaje de basuras. Se ruega cerrar las luces cuando se abandone la habitación, o cuando no se esté en ella. Se ruega un consumo de agua responsable.

La Dirección de la Residencia se reserva el derecho de autorizar la entrada a las habitaciones al personal del centro para realizar tareas de limpieza, reparaciones o control, por motivos de seguridad y otros que considere oportunos.

La Dirección no se hace responsable de la sustracción de efectos personales de



las habitaciones, ni en ninguna otra dependencia, que no haya sido depositado de forma específica bajo su custodia al personal de Residencia o en las cajas fuertes destinadas a tal efecto.

El residente tiene derecho a ocupar la parte de la habitación que le corresponde (armario, cama y escritorio).

Cualquier desperfecto se entenderá compartido entre los ocupantes en caso de conflicto.

Los residentes no pueden cambiarse de habitación sin la autorización expresa de la Dirección. Asimismo, los cambios de ubicación ya sea de cama o habitación comunicados por la Dirección deberán realizarse obligatoriamente en el lapso de tiempo indicado. En caso de desacuerdo, el cambio deberá realizarse igualmente y el alumno que lo desee podrá elevar una reclamación a la Dirección de forma presencial en las oficinas de Marcet.

Espacios de uso común

Las residencias disponen de varios espacios de uso común que se pueden utilizar en cualquier momento a excepción de los horarios no compatibles con el descanso o el horario de obligada permanencia en las habitaciones.

Aplican las mismas normas de cuidado y mantenimiento que en las habitaciones.



Comedor

Los alumnos de cursos intensivos, realizan el desayuno y la cena en Ágora. La comida la realizan en las instalaciones sede de Marcet.

Comedor Para Comidas de mediodía en las instalaciones de Marcet

El servicio de comedor es de servicio en barra, los residentes deberán aproximarse a la barra de servicio, disponer de los utensilios necesarios y esperar a ser atendidos por el personal de cocina. Una vez finalizada la comida, cada persona debe recoger sus utensilios y limpiar la zona donde ha comido para dejarla lista para el siguiente comensal.

Las comidas servidas en el comedor de Marcet son el desayuno, la comida y la cena. Los alimentos expuestos en la zona de servicio, deben ser consumidos exclusivamente en el comedor. No está permitido sacar alimentos del comedor.

Para entrar al comedor es necesario ir correctamente vestido y aseado así como realizar una higiene de manos previamente. En caso que el personal del comedor requiera la identificación a cualquier persona que se disponga a comer, ésta deberá facilitar dicha identificación en el momento que se le requiera.

Los horarios de comedor están expuestos en la entrada del mismo. Varían a lo largo del año y las modificaciones serán debidamente comunicadas. Los alumnos con requerimientos especiales en la alimentación deberán asegurarse que el personal de cocina está al corriente de estos requerimientos.

Los alumnos que por motivos especiales no puedan acudir a comer en el horario de apertura de comedor, podrán solicitar servicio de picnic a través de un responsable. La reserva del picnic, debe comunicarse con al menos un día de antelación.



Comedor para desayunos y cenas en la Residencia Àgora

El servicio de comidas es de autoservicio, por lo cual una vez finalizada la comida, cada residente debe recoger y limpiar su mesa, retirar los utensilios que haya utilizado y dejar la mesa apta para su uso inmediato por parte de cualquier otra persona.

El servicio de comidas en Àgora BCN es de desayuno y cena.

Los alimentos expuestos en el bufet están para ser consumidos en el mismo comedor. No está permitido sacar alimentos, utensilios, ni cualquier otro material del comedor.

Todas las comidas se realizarán en el comedor o la terraza del mismo cuando ésta esté habilitada.

Para entrar en el comedor es necesario vestir correctamente y será necesario identificarse a la persona de servicio que lo solicite.

No está permitido entrar al comedor con bolsas, bolsos o mochilas de ninguna clase. A tal efecto, en la entrada se dispone de una estantería donde se pueden depositar. Atención, esta estantería no tiene vigilancia, así que se recomienda dejar los objetos personales en las habitaciones antes de bajar al comedor.

Los horarios de comedor están expuestos en la entrada del mismo, se ruega respetar los horarios y evitar llegar a última hora.



Admisión en Residencia

La admisión en cualquier residencia de Marcet conlleva la aceptación del residente y de sus representantes legales de este Reglamento y de todas las normas que establezca la Dirección.

Criterios de renovación de plaza

Se valorará la actitud responsable hacia el deporte y los estudios, el comportamiento a lo largo de todo el curso y la evaluación de aspectos como la disciplina, higiene, orden y compañerismo. La Dirección se reserva el derecho de admisión y de renovación de plazas.

Uso de depósito económico

Los residentes son responsables de la integridad de las instalaciones en las que conviven. Por ello, en caso de causar daños a cualquier elemento de la residencia, estos serán costeados íntegramente por los residentes responsables de los mismos.



Régimen disciplinario

Falta leve (1 negativa)

- Tener música alta, hacer ruidos o gritos dentro de la residencia.
- Hacer un uso incorrecto de las salas y espacios comunes.
- El mal comportamiento durante las comidas (gritar, tirar la comida, ...), así como sacar alimentos fuera del comedor.
- No respetar los horarios establecidos.
- Mantener la habitación desordenada de forma continuada.
- Otros de la misma índole que merezcan esta consideración por parte de la Dirección.

Falta grave (2 negativas)

- La reincidencia en faltas leves.
- Tener música alta, hacer ruidos y gritos dentro del centro especialmente durante el horario de silencio (entre las 23:00h y las 08:00h).
- Provocar desperfectos en las instalaciones (por mal uso, intencionadamente o por negligencia).
- Celebrar fiestas en las habitaciones.
- Alterar el orden de forma grave.
- Cocinar en la habitación.
- Consumir alimentos en la habitación.
- Tener electrodomésticos no permitidos en la habitación.
- Manipular los sistemas de seguridad (planos de evacuación de las habitaciones, alarmas, extintores, detectores de humo y mangueras de incendio).
- Otros de la misma índole que merezcan esta consideración por parte de la Dirección.



Falta muy grave (3 negativas / apertura de expediente de expulsión)

- La reincidencia en faltas graves.
- Obligar a cualquier residente a hacer cosas que atenten contra su voluntad o dignidad personales.
- El consumo de alcohol en el centro.
- Consumir, tener, vender o llegar bajo el efecto de sustancias estupefacientes de cualquier clase a la Residencia.
- Las sustracciones y daños a bienes de otros residentes o de la Residencia.
- Alojar visitas en la habitación
- El deterioro intencionado de dependencias o material de la Residencia.
- El mantenimiento de actitudes incívicas hacia los otros residentes o el personal del Centro (insultos, faltas de respeto, actitudes racistas, actitudes machistas, actitudes de discriminación, etc.).
- Utilización de dispositivos no permitidos de conexión a Internet que supongan una avería o agravio en el servicio a otros residentes.
- Otros de la misma índole que merezcan esta consideración por parte de la Dirección.

Comité de cumplimiento del reglamento

Un comité vela por el cumplimiento del reglamento de residencia. La dirección mediante la acción de este comité, se reserva el derecho de aplicar las distintas sanciones, incluida la expulsión definitiva de la Residencia.

El registro a lo largo de la estancia de un alumno de faltas al reglamento está regido por el **Sistema de evaluación del desarrollo personal (Anexo II)**. Este sistema, establece un método de registro del desempeño en los aspectos más importantes de las vidas de los alumnos del Programa Profesional y tiene en cuenta además de las **negativas**, las **positivas** que reflejan los buenos comportamientos y actitudes de los alumnos.



INTELLIGENT
FOOTBALL

Salida

Cuando finalice el periodo de estancia contratado, el residente deberá liberar su plaza y retirar todas sus pertenencias antes de las 12 del mediodía.



ANEXO I

Llegada a Barcelona

Para facilitar al máximo el proceso de llegada de su hijo, rogamos que en caso que necesiten que recojamos a su hijo a su llegada, rellenen adecuadamente el formulario de llegada alojado en esta web: [Llegadas y salidas - \(marcetfootball.com\)](https://marcetfootball.com)

Es muy importante que compartan con nosotros todos los detalles de la llegada y sobre todo, el teléfono mediante el cual localizar a su hijo en cuanto aterrice.

Asimismo, es de vital importancia que nos haga saber si su hijo necesita que el personal de Marcet que lo transfiere del Aeropuerto a las instalaciones, realice el servicio de acompañamiento de menores.

A la llegada, un miembro de nuestro Staff estará esperando a su hijo en la zona de llegadas del Aeropuerto con un cartelito con el escudo de Marcet (el mismo que encabeza las hojas de este documento). Esta es; la zona donde los acompañantes y familiares de los viajeros esperan a que estos salgan de la zona restringida justo después de recoger las maletas.

Si al llegar, su hijo no consigue localizar a nuestro personal, debe quedarse en ese lugar sin moverse ni deambular por la terminal. En ocasiones, los niños llegan cansados o distraídos y pueden tener alguna dificultad localizando a nuestro Staff. Eventualmente, se compartirán con ustedes los datos de la persona responsable de la recogida para que, en caso de dificultades, su hijo pueda llamar en el momento de la llegada.

Llegada a Residencia con noche extra

Si ha contratado noche extra previa al inicio del curso, la llegada de su hijo se producirá el día antes. Una vez haya llegado a Residencia por medios propios o por transfer de



Marcet, su hijo deberá entregar toda la documentación requerida que se les haya indicado en el proceso de inscripción y especialmente:

- Pasaporte o DNI
- Pasaporte COVID o prueba COVID

La contratación de noche extra incluye la cena del día anterior al inicio del curso en la residencia. Si su hijo llega en otro horario, deberá indicarle al personal de Marcet si necesita comer o desayunar para que nuestro personal lo tenga en consideración.

El día anterior al inicio de curso no hay actividades deportivas, por lo que dependiendo del horario de llegada, su hijo pasará el día en la residencia.

Llegada a Residencia durante el primer día de curso

Si no ha contratado noche extra, su hijo llegará directamente a las instalaciones de Marcet el primer día de curso por la mañana.

En ese caso, la recepción de la documentación (especialmente pasaporte y pasaporte COVID o prueba COVID), se realizará al mismo tiempo que el Check-in en el curso.

En este caso, su hijo deberá realizar el Check-in con los demás alumnos e indicar al personal de Marcet que ha contratado servicio de Residencia. Cuando lo indique, el personal de residencia procederá a recoger las maletas para guardarlas temporalmente hasta que a lo largo del día, se proceda al traslado de todos los residentes a sus respectivas residencias.

Es muy importante que el equipaje de su hijo esté claramente marcado para evitar confusiones y pérdidas.



Dinero de bolsillo

En caso de alumnos menores de edad de cursos de Alta Tecnificación, deberán entregar el dinero de bolsillo que se les haya asignado para que sea custodiado por el personal de Marcet.

El dinero de bolsillo será entregado todos los días de curso en las oficinas entre las 17.30h y las 18h. Los alumnos que necesiten disponer de su dinero, deberán notificarlo a los monitores para que estos puedan realizar la gestión.

Los alumnos de Alto Rendimiento, disponen también del servicio de custodia de dinero pero no están obligados a su entrega.

Salida de residencia

El último día de residencia, los alumnos deben hacer sus maletas y bajarlas a Marcet a primera hora y sin excepción. Las maletas se guardarán en las instalaciones de Marcet y serán entregadas a los chicos a medida que abandonen las instalaciones.

Asimismo, al alumno le serán devueltos el pasaporte y el dinero de bolsillo que haya sobrado.

Recomendaciones de seguridad

- Es muy recomendable que los alumnos guarden en las cajas fuertes de las habitaciones sus items de valor.
- Se recomienda que los alumnos no lleven consigo móviles o dinero durante el día. Lo ideal es que estos elementos queden en sus habitaciones para evitar que los pierdan.



- Personal de Marcet acompañará siempre a los alumnos en las rutas desde y hacia las residencias, está prohibido para todos los alumnos realizar estas rutas por su cuenta y sin supervisión.
- No se recomienda que los alumnos traigan grandes cantidades de dinero; no lo necesitan. Todos los servicios básicos y de alimentación están ya cubiertos por Marcet.
- Está prohibido que los alumnos abandonen las residencias.
- En caso que un padre quiera recoger a su hijo puntualmente, debe comunicarlo directamente al personal de Marcet. En caso que no localicemos a un niño y no tengamos notificación por parte de la familia, daremos parte a la policía de forma inmediata e iniciaremos el protocolo de búsqueda.

Protocolo de atención médica

Si un alumno se encuentra mal durante su estancia en Residencia, debe indicarlo inmediatamente al responsable de Marcet a cargo de su cuidado. Es muy importante que los alumnos avisen rápidamente a Marcet, incluso antes que a la familia ya que es Marcet quien tiene capacidad para iniciar los procedimientos de atención médica.

En el momento que recibamos notificación de un chico que tiene malestar o necesidad de atención médica, activaremos la atención por parte del seguro médico de Marcet o en su defecto, el que tenga asociado el alumno (Tarjeta sanitaria o seguro privado).

Marcet dispone de personal que trasladará y acompañará en caso necesario a su hijo en todo el proceso de atención médica.